

## Director de Secpla se querelló contra concejal González por injurias y calumnias

**Edil habría atribuido reiteradamente al directivo una supuesta formalización por el delito de malversación de caudales públicos**

**QUINTERO.** - Una querella criminal por los delitos de injurias y calumnias graves con publicidad fue presentada ante el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero por Alonso Retamales Campos, actual secretario comunal de Planificación (Secpla) de la Municipalidad de Quintero, en contra del concejal en ejercicio Mario Andrés González Ahumada.

Según el libelo, la acción judicial se origina a raíz de una serie de declaraciones realizadas por el concejal González durante sesiones públicas del Concejo Municipal, específicamente en la Sesión Ordinaria N°36 del 3 de diciembre de 2025 y en la Sesión Extraordinaria N°10 del 12 de diciembre del mismo año, ambas transmitidas por el canal oficial de YouTube del municipio.

De acuerdo con lo expuesto en la querella, el concejal habría

atribuido reiteradamente al Secpla una supuesta formalización por el delito de malversación de caudales públicos, afirmación que el querellante califica como falsa, asegurando que nunca ha sido formalizado ni investigado penalmente por dicho ilícito. Estas expresiones, sostiene Retamales, fueron vertidas en un contexto público y masivo, afectando gravemente su honra, prestigio profesional y desempeño como funcionario municipal.

El documento detalla que los dichos del edil se produjeron en el marco del debate por el reconocimiento de Quintero como comuna minera y el acceso a recursos del royalty minero, así como durante la discusión del presupuesto municipal 2026, instancia en la que el concejal habría justificado su rechazo al ítem de inversiones cuestionadas.

de la idoneidad del Secpla.

Además de la querella penal, la acción judicial incorpora una demanda civil de indemnización por daño moral, solicitando el pago de 15 millones de pesos, argumentando el impacto negativo que las imputaciones habrían generado en su trayectoria pública, desarrollada por más de dos décadas en distintos cargos de responsabilidad regional y municipal, incluido su paso como Seremi de Minería de Valparaíso. Entre los antecedentes acompañados al tribunal se incluyen los registros audiovisuales de las sesiones del Concejo, certificados de antecedentes penales y una lista de testigos compuesta por funcionarios municipales y autoridades presentes en las sesiones cuestionadas.

Asimismo la querella solicita la aplicación de penas de presidio menor y multas, además del pago

de las costas del proceso, todo ello conforme a lo establecido en el Código Penal y el Código Procesal Penal.

El caso fue declarado admisible y quedó a la espera de las diligencias que determine el tribunal.

### "NO TIENE SENTIDO"

En tanto, a través de sus redes sociales, el concejal González subió un video refiriéndose al tema, donde señala que "todavía no he sido notificado de eso, me acabo de enterar por redes sociales. En la sesión de Concejo del mes de diciembre, no recuerdo cuál, en un momento sí emplacé a este señor por una noticia que comparte el Canal 13. También un diario local de acá de la comuna, en la cual yo especifico cuál es mi desconfianza".

"Yo he sido parte de una persecución política después de que he denunciado diferentes malos

actos administrativos dentro del municipio. Es por eso que también me he visto la obligación de asesorarme jurídicamente (...). No tengo compromiso con nadie. Tampoco vengo a ser amigo, acá yo vengo a trabajar, a representar



Alonso Retamales Campos, secpla de Quintero.



El concejal en ejercicio Mario Andrés González Ahumada.

## Intenso olor a marihuana permitió desbaratar masivo cultivo ilegal